



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

San Martín de Porres, 22 de Noviembre de 2019

Visto el Expediente N°28286-2019, con el Oficio N°164-2019-DEMCC/N°439-UFGRD-HCH, y el proyecto del Plan de Contingencia Final Conmebol Copa Libertadores 2019, del 22 al 25 de noviembre 2019 del Hospital Cayetano Heredia;

CONSIDERANDO:



Que, la Resolución Ministerial N°628-2018/MINSA, aprueba la Directiva Administrativa N°250-2018-MINSA/DIGERD, Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE-Salud) y de los Espacios de monitoreo de Emergencia y Desastres del Sector Salud;



Que, la Resolución Ministerial N°188-2015-PCM, aprueba los Lineamientos para la formulación de Planes de Contingencia;

Que, mediante Resolución Ministerial N°850-2018/MINSA se aprueba las "Normas para la elaboración de documentos Normativos del Ministerio de Salud", la cual establece las disposiciones relacionadas con los procesos de planificación, formulación o actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los documentos Normativos que expide el Ministerio de Salud;



Que, el Plan de Contingencia Plan de Contingencia Final Conmebol Copa Libertadores 2019, tiene como objetivo general reforzar y fortalecer la organización de respuesta hospitalaria del Hospital Cayetano Heredia para reducir los riesgos y posibles daños a la salud, en el marco de las actividades y eventos deportivos, culturales, movilización social y otros que coinciden en su desarrollo el día 23 de noviembre de 2019, Plan de Contingencia Final Conmebol Copa Libertadores 2019, del 22 al 25 de noviembre 2019;

Estando a lo solicitado por el responsable de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo en Emergencia y Desastres del Hospital Cayetano Heredia, con el Oficio N°1634-2019-DEMCC/N°439-UFGRD-HCH, mediante el cual se remite el Plan de Contingencia Final Conmebol Copa Libertadores 2019;

Con el visto del responsable de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo en Emergencia y Desastres y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con las facultades previstas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado por Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR EL "PLAN DE CONTINGENCIA, FINAL CONMEBOL COPA LIBERTADORES 2019, DEL 22 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019, del Hospital Cayetano Heredia, el cual se adjunta y forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo.- DISPONER que el Responsable de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo en Emergencia y Desastres del Hospital Cayetano Heredia, se encargue del monitoreo del Plan de Contingencia aprobado con la presente resolución.

Artículo Tercero.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la institución.

Regístrese y Comuníquese



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
Dra. AIDA DECILIA PALACIOS RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL
C.M.F. 23579 R.N.E. 9834





**PLAN DE CONTINGENCIA
FINAL CONMEBOL COPA LIBERTADORES
DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
2019**



**22 NOVIEMBRE 08:00 horas al
25 NOVIEMBRE 08:00 horas
2019**



PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA FINAL DE LA COPA CONMEBOL LIBERTADORES 2019

INDICE

1. Introducción
2. Base legal
3. Objetivos
4. Ámbito de Aplicación
5. Determinación del escenario de riesgo
 - 5.1. Determinación del Nivel de Riesgo
 - 5.2. Identificación del peligro
 - 5.3. Identificación de la vulnerabilidad
6. Organización frente a una emergencia
 - 6.1. Grupo de trabajo para la gestión del riesgo de Desastres
 - 6.2. Sistema Comando
7. Procedimientos específicos para el Sector Salud
 - 7.1. Procedimientos de preparación para reducir daños en salud
 - 7.2. Procedimientos de alerta
 - 7.3. Procedimiento de Comando y Coordinación
 - 7.4. Procedimientos de respuesta para la atención de salud
 - 7.5. Procedimiento para la atención de urgencias y emergencias
8. Actividades articuladas a los procesos y líneas de acción
9. Anexos
 - ANEXO No.1 Sistema de Comunicación Convencional/Alternativa HCH: Ubicación Comunicación Radios Tetra 2019
 - ANEXO No. 2 Sistema de Comunicación Convencional: Referencias y Contrareferencias
 - ANEXO No. 3 Comunicación celular y Radio Tetra con Autoridades de Direcciones MINSA
 - ANEXO No. 4 Directorio de Instituciones de Primera Respuesta y de Servicios Vitales
 - Glosario de términos



PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA FINAL DE LA COPA CONMEBOL LIBERTADORES 2019

1. Introducción

El Hospital Cayetano Heredia (HCH) es un hospital de referencia nacional, jurisdiccionalmente ubicado en Lima Norte, coordina las diferentes contingencias y atenciones de Emergencia y Desastres como entidad desconcentrada de salud con la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS LIMA NORTE), e interactúa de manera coordinada, articulada y complementaria con los establecimientos del Primer Nivel de Atención de los distritos de Lima Norte y el Hospital Sergio Bernales a fin de fortalecer la capacidad resolutoria de los servicios en coyunturas que se presentan tan sorpresivamente como la Final de La Copa Conmebol Libertadores 2019 de Fútbol y que según cálculos periodísticos podrían acarrear la movilización de cerca de 50,000 visitantes extranjeros en el Estadio Monumental de Universitario de Deportes en el Distrito de Ate en nuestra ciudad capital.

La final de la Copa Conmebol Libertadores 2019 ha puesto a nuestra capital en los ojos futbolísticos del mundo, no solo porque es la competencia internacional de fútbol internacional más antigua del mundo, sino porque enfrentará a los 2 países de mayor nivel futbolístico continental y que están entre los 5 primeros lugares del mundo, sino que además enfrentará a las 2 barras de fanáticos de mayores antecedentes de motivación y hasta generadores de actos violentos de América Latina, se han acreditado más de 100 empresas televisivas y radiales, y se calcula que sería visto por entre 800 y 1000 millones de seguidores del fútbol.

La llegada por avión al Aeropuerto Jorge Chávez de charters de fanáticos argentinos y brasileños adicionales a los vuelos regulares establecidos, y los miles de barristas que luego de varios días de viaje por carretera a través de Madre de Dios y el Sur Peruano que llegaran a Lima implican no solo aspectos llamativos de la movilización por el deporte, sino también los riesgos de accidentes, adquisición de enfermedades del viajero, riesgos de accidentes de tránsito, riesgo de enfrentamientos entre barristas, hechos delictivos y hasta la necesaria atención de visitantes extranjeros por las emergencias de enfermedades cardiovasculares.

Es la cuarta vez que Lima será sede de una final de Copa Libertadores (habiéndose disputado la final de desempate entre Nacional contra Estudiantes en 1971, las finales ida entre Universitario contra Independiente en 1972 y Sporting Cristal contra Cruzeiro en 1997 (aunque estas tres finales anteriores se jugaron en el Estadio Nacional) y primera que se juegue en el Estadio Monumental.

Si el partido termina empatado en el tiempo reglamentario, se disputará un tiempo suplementario y si persiste la igualdad se deberá ejecutar la serie de tiros desde el punto penal.

En esta final también se usará el árbitro asistente de video (VAR). El campeón jugará la Copa Mundial de Clubes de la FIFA 2019.

También disputará la Recopa Sudamericana 2020 contra el campeón de la Copa Sudamericana 2019 y se clasificará a la fase de grupos de la Copa Libertadores 2020.

Asimismo otras actividades previamente programadas en la ciudad entre conciertos populares, actividades deportivas, marchas sociales y otras le pondrán el ingrediente adicional de riesgo a nuestra ciudad de casi 10'000,000 de personas, que no se encuentra totalmente preparada para afrontar simultáneamente estas actividades que podrían movilizar alrededor de 150.000 personas y que estarán en algún momento necesitadas de atención médica individual o colectiva según las circunstancias.



**PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
FINAL DE LA COPA CONMEBOL LIBERTADORES 2019**

**ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE ESPARCIMIENTO EN LIMA METROPOLITANA
PROGRAMADAS EL 23 DE NOVIEMBRE 2019 (TABLA 1)**

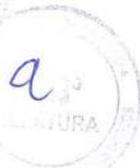
Además de la final de la Copa Libertadores se han programado las siguientes actividades en Lima para el 23 de Noviembre 2019:

ACTIVIDAD	SEDE	HORA
1. Festival de la Cultura Peruana	Parque de la Amistad Surco	10:00 horas
2. Vivo por el Rock	Estadio de San Marcos - Cercado	11:00 horas
3. Feria del Libro	Parque Kennedy - Miraflores	12:00 horas
4. Marcha no Violencia contra la Mujer	Palacio de Justicia – Cercado	15:00 horas
5. Final de Copa Conmebol Libertadores 2019	Estadio Monumental - Ate	15:00 horas
6. Una Noche de Salsa 10	Estadio Nacional - Cercado	18:00 horas
7. Concierto con Sabor y Donayre	Teatro Municipal de Lima - Cercado	20:00 horas
8. Carrera Lima Night (Ciclismo)	Playa Agua Dulce - Chorrillos	20:00 horas
9. Concierto de Sebastian Yatra	Jockey Plaza - Surco	21:30 horas

GRAFICO No. 1



Las diversas sedes hospitalarias (públicas y privadas) y los establecimientos del primer nivel de atención de salud de la ciudad de Lima, así como de la provincia Constitucional del Callao podrían ser objeto de atenciones de salud no programadas de diversos niveles de severidad con escenarios de gran aforo como es el caso de los Estadios Monumental de Universitario en Ate, Estadio de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y las otras sedes de actividades sabatinas del 23 de Noviembre del 2019 con aforos para miles de espectadores.



PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA FINAL DE LA COPA CONMEBOL LIBERTADORES 2019

Siendo un evento de relevancia internacional por la presencia de las delegaciones de River Plate y Flamengo con sus comitivas deportivas, además de turistas y visitantes de los países representantes, el Ministerio de Salud a través de la Dirección Nacional de Gestión de Riesgo de Emergencia, Desastres y Defensa Nacional (DIGERD) ha considerado necesario la adopción de previsiones que aseguren la respuesta oportuna en salud frente a contingencias que puedan necesitarse en el marco de dichos juegos; por lo que es de enorme responsabilidad para el Hospital Cayetano Heredia a través de su Área Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres, desarrollar las previsiones del caso, a fin de mantener la operatividad de sus servicios ante la presencia de incidentes que requieran el apoyo de nuestra institución, que a pesar de no encontrarse cerca de los escenarios deportivos, será de gran apoyo en la potencial necesidad de atenciones masivas.

El presente **Plan de Contingencia Final Conmebol Copa Libertadores 2019** está bajo el área de influencia de atención del HCH en Lima Norte, y bajo el Sistema de Referencia y Contrarreferencia CENARUE central para el apoyo de atenciones que rebasen la capacidad de los Hospitales cerca a los escenarios incidentales.

2. Base legal:

- ✓ Ley No. 26842, Ley General de Salud
- ✓ Ley No. 28101, Ley de Movilización Nacional.
- ✓ Ley No. 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- ✓ Ley No. 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud
- ✓ Directiva Sanitaria N° 01: SCIG: Criterios de Admisión, criterios de alta y gestión de camas en caso de contingencia en cuidados intensivos adultos, aprobado con RD. 204-2012.SCIG
- ✓ Directiva de Manejo Hospitalario de Preparación y Manejo de Sistema de camas, sobredemanda ante emergencias masivas y desastres, aprobada con R.D. 072-2014-HNCH/DG.
- ✓ Decreto Legislativo No. 1161 Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 7 diciembre 2013.
- ✓ Decreto Supremo N008-2017-SA y su modificatoria mediante D.5.N011- 2017-SA que aprueba El Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- ✓ Decreto Supremo N023-2017-MTC, que confirma la declaración de interés nacional de la organización de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 declarado por la Resolución Suprema N006-2015-MINEDU y amplía dicho interés al desarrollo de dichos Juegos; así como declara de interés nacional la organización "y desarrollo de los Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019, que se llevarán a cabo en Lima.
- ✓ Decreto supremo N*034-2014 PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres 2014-2021.
- ✓ Decreto Supremo N016-2013-SA que Modifica al Decreto Supremo. N 016-2011- SA, que aprueba el Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.
- ✓ Decreto Supremo N048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N29664, del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Decreto Supremo No 005-2006-DE/SG, que aprueba el Reglamento de la Ley de Movilización Nacional,



PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA FINAL DE LA COPA CONMEBOL LIBERTADORES 2019

- ✓ Resolución Ministerial N°407-2018/MINSA, que designa como representantes titular y alterno del Ministerio de Salud antes la Comisión Multisectorial del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019
- ✓ Resolución Ministerial N°628-2018/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N°250-2018-MINSA/DIGERD, "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE-Salud) y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud.
- ✓ Resolución Ministerial No. 850-2016/MINSA que aprueba la Directiva: "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
- ✓ Resolución Ministerial No. 188-2015-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación: de Planes de Contingencia.
- ✓ Resolución Ministerial No. 059-2015-PGM que aprueba los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia.
- ✓ Resolución Ministerial RM 48-2013-PCM que aprueba la Directiva N°001- 2013- PCM/SINAGERD "Lineamientos que define el Marco de responsabilidad en gestión del riesgo de desastres, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno.
- ✓ Resolución Ministerial No. 953-2008/MINSA, que "aprueba la NTS N° 051- MINSA/OGDN-V.01, "Norma Técnica de Salud para el transporte asistido de pacientes por vía terrestre".
- ✓ Resolución Ministerial No.194-2005/MINSA, — Directiva N°053-2005-MINSA/OGDN- V.01, Organización y Funcionamiento de las Brigadas del Ministerio de Salud para Atención y Control de Situaciones de Emergencias y Desastres.
- ✓ Resolución Ministerial. N° 450-2017/MINSA. Lima, 12 de junio de 2017. Lineamientos para la elaboración y aprobación de los Manuales de Operaciones de los órganos desconcentrados del Ministerio de Salud: Direcciones de Redes Integradas en Salud.
- ✓ Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia, Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM del 11 de agosto del 2015.

3. Objetivos:

3.1 Objetivo General:

Reforzar y fortalecer la organización de Respuesta Hospitalaria del Hospital Cayetano Heredia para reducir los riesgos y posibles daños a la salud, en el marco de las actividades y eventos deportivos, culturales, movilización social y otros que coinciden en su desarrollo el día 23 de Noviembre del 2019 en el marco del **Plan de Contingencia por la Final de la Copa Conmebol Libertadores 2019 iniciando el 22 de Noviembre a las 08:00 horas hasta el 25 de Noviembre a las 08:00 horas del 2019.**



Unidad Funcional de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres UFGRD HCH



PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA FINAL DE LA COPA CONMEBOL LIBERTADORES 2019

3.2 Objetivos Específicos:

- ✓ Organizar la respuesta hospitalaria a través del Sistema de Comando de Incidentes en Salud como modelo de organización institucional y de articulación con los diferentes Centros de Atención de Salud en el Primer Nivel de DIRIS LIMA NORTE y otros Hospitales de la ciudad.
- ✓ Desarrollar la estimación de riesgo de acorde al aporte y capacidad de Resolución que nuestra institución pueda brindar a los afectados que lleguen al HCH.
- ✓ Establecer los Sistemas de Comunicación normales y alternativos para la fluidez de las acciones requeridas en la contingencia.
- ✓ Establecer la participación en el foco de incidentes y/o en los lugares asignados a los Brigadistas del HCH.

4. Ámbito de Aplicación:

El presente plan es de aplicación obligatoria para todas las áreas operativas, administrativas y de servicios del Hospital Cayetano Heredia, que incluyen Direcciones, Oficinas, Departamentos y Servicios, mientras duren las actividades programadas para el 23 de Noviembre del 2019 en nuestra ciudad en el marco del **Plan de Contingencia Final Copa Conmebol Libertadores 2019 desde las 08:00 horas del 22 de Noviembre a las 08:00 horas del 25 de Noviembre del 2019.**

5. Determinación del escenario de riesgo:

5.1 Identificación del Peligro

Nuestro hospital cuenta con experiencia en atención de incidentes en concentraciones masivas, debido a la asistencia a eventos anuales como Procesión del Señor de los Milagros, Visita del Papa Francisco en Lima y Puerto Maldonado, Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2019 entre otros.

a) Fechas:

Declaratoria de Alerta Amarilla:

Del 22 de Noviembre 08:00 hasta el 25 de Noviembre del 2019 08:00 horas

b) Peligros identificados:

- Incidentes en sedes de actividades estipuladas del 23 de Noviembre del 2019 en Lima Metropolitana (Tabla 1)
- Incendios en sedes y/o alojamientos formales e informales de los visitantes extranjeros
- Accidentes vehiculares de delegaciones deportivas, dirigenciales o de seguidores visitantes
- Sismo de magnitud
- Enfermedades graves agudas en deportistas, dirigentes o visitantes.



**PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
FINAL DE LA COPA CONMEBOL LIBERTADORES 2019**

Según la Alerta Epidemiológica ante el Riesgo de Incremento de Enfermedades y otros eventos de Importancia en Salud Pública (EVISAP) en el marco del evento masivo Final Copa Conmebol Libertadores 2019, las sedes cercanas a nuestra institución que podrían generar atenciones de aficionados y participantes afectados por cercanía de los diversos escenarios vistos en la Tabla 1, siendo los eventos cercanos:

EVENTOS 23 NOVIEMBRE	LUGAR	HORA	RIESGO
1. Vivo por el Rock	Estadio San Marcos - Cercado	11:00 horas	Medio
2. Marcha no Violencia contra la Mujer	Palacio de Justicia – Cercado	15:00 horas	Medio
3. Una Noche de Salsa 10	Estadio Nacional - Cercado	18:00 horas	Medio
4. Concierto con Sabor y Donayre	Teatro Municipal Lima - Cercado	20:00 horas	Bajo
5. Final Conmebol 2019	Estadio Monumental - Æte	15:00 horas	Muy alto

En base a estar identificados los peligros, la Alerta Epidemiológica No 16-2019-DIGERD-MINSA ante Riesgo de incremento de Enfermedades y otros eventos de importancia en Salud Pública (EVISAP) difundido por redes el 20 de noviembre del 2019 determino los elementos expuestos, así como los factores de vulnerabilidad analizados, pudiendo proyectar los daños potenciales y estimaciones cualitativas de afectados. TABLA No 2.

Tabla No. 2 Determinacion del Riesgo

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS		IDENTIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD	
Peligro	Descripción	Elementos Expuestos	Factores de vulnerabilidad
Accidentes en sedes deportivas	Fallas funcionales o estructurales en elementos, parte de ellos o estructuras completas por problemas de instalación, uso indebido o fenómenos exógenos, así como conductas imprudentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Delegaciones oficiales • Personal de la organización • Público asistente 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición por conductas temerarias. • Insuficiente medida de seguridad
Alteración súbita de estado de la salud	Presentación de cuadros agudos en la salud de las personas debido a enfermedades crónicas o por problemas de ingesta inadecuada de alimentos y otras sustancias	<ul style="list-style-type: none"> • Delegaciones oficiales • Personal de la organización • Público asistente 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de hábito alimentario de delegaciones oficiales. • Insuficiente cultura de protección en la ingesta de alimentos y bebidas.
Incendio en sedes deportivas y hoteleras	Fuego fuera de control que rebasa la capacidad de respuesta en el sitio donde se origina y con posibilidad de propagarse o generar más daños	<ul style="list-style-type: none"> • Delegaciones oficiales • Personal de la organización 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta en los sistemas de seguridad • Insuficiente cultura de prevención y protección
Accidentes vehiculares en el transporte de delegaciones	Colisión, volcaduras u otros eventos abruptos que involucran a los vehículos que transportan a las delegaciones oficiales	<ul style="list-style-type: none"> • Delegaciones oficiales • Personal de la organización 	<ul style="list-style-type: none"> • Alto tránsito vehicular • Acciones temerarias de conductores • Fallas técnicas de los vehículos
Sismo de gran magnitud	Vibración de la superficie terrestre como consecuencia de la liberación de energía por causas internas de la tierra, conllevando con frecuencia a la generación de grandes olas sobre el litoral, condicionando la afectación de la infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Delegaciones oficiales • Personal de la organización • Público asistente 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de los niveles de seguridad de la infraestructura e instalaciones • Insuficiente cultura de prevención y de protección • Falta en los procedimientos de protección de las personas

Debido a no encontrarnos en las cercanías de la mayoría de los escenarios que desarrollaran las diversas actividades referidas, nos encontramos con un nivel secundario de atenciones directas, pero debido a la cantidad del público asistente y seguidores de las delegaciones, tenemos el deber como hospital nivel III-1 de estar en condiciones de apoyo a los Puestos Médicos de Avanzada (PMA) en la zona cercanas que la DIGERD estime conveniente habilitar, y en casos de incidentes masivos estar en condiciones de afrontar las referencias



**PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
FINAL DE LA COPA CONMEBOL LIBERTADORES 2019**

que se requieran, teniendo claro que el evento de mayor enfoque y trascendencia por los riesgos antes mencionados será la Final de la Copa Conmebol 2019.

Para el público asistente de nuestra el área de influencia del hospital, los distritos de Lima Norte, presentan las siguientes características se describen a continuación:

Demografía de Lima Norte

No	Distrito	Población expuesto al 2017	Hab/km2
1	San Martín de Porres	729,974	19777
2	Comas	537,263	11021
3	Puente Piedra	373,062	5241
4	Los Olivos	348,711	21080
5	Carabaylo	317,952	917
6	Independencia	220,372	15135
7	Ancón	41,474	139
8	Santa Rosa	19,802	921
	Total	2'588,610	

Fuente: INEI, 2017

5.2 Determinación del nivel de riesgo:

La Zona A correspondiente a los escenarios en las cercanías del HCH involucran los escenarios con un aforo aproximado de 20,000 espectadores, por lo que podríamos esperar la probable necesidad de atención entre espectadores de 100 personas (0.5%).

Si tomamos en cuenta que el tipo de actividad podría ser considerada de alto riesgo por las características del ambiente en la Copa Conmebol Libertadores 2019, **la probable frecuencia de incidentes en asistentes en el escenario más riesgoso podría situarse alrededor de 2-3% (400 – 600 personas)**, como se ha podido documentar en algunas referencias de frecuencia de incidentes en finales. <https://www.bbc.com/sport/football/44852052>

Nuestra institución cuenta con la presencia de especialistas de atención quirúrgica las 24 horas del día (Cirugía General, Neurocirugía, Cirugía Vascul y Torácica, Traumatología), se ha solicitado, los respectivos retenes que figuran en el anexo que adjuntamos para asegurar el servicio en caso de demandas masivas.

El criterio de valoración del grado de vulnerabilidad según aforo es la siguiente:

- Nivel de Riesgo Bajo: Aforo de 0 a 999.
- Nivel de Riesgo Medio: Aforo de 1000 a 3999.
- Nivel de Riesgo Alto: Aforo >4000.

Por lo antes expuesto, el MINSA elaboró escenarios de riesgo según niveles de atención resolutive requerida, por ello determinaron el despliegue por escenario de riesgo correspondiente

El porcentaje es equivalente a la atención diaria de cada evento, en función al total, por lo descrito, la cantidad de atenciones esperadas en un evento como estos son de 100 atenciones del evento por día.



PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA FINAL DE LA COPA CONMEBOL LIBERTADORES 2019

5.3 Identificación de la vulnerabilidad

El Hospital Cayetano Heredia está ubicado en la Av. Honorio Delgado 262 - 264 Urb. Ingeniería, San Martín de Porres. Lima. No cuenta con población asignada.

El Índice de Seguridad Hospitalaria ISH (elaborado en Noviembre del 2017 por la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital) a través del índice de seguridad hospitalaria es de 0.41 y un índice de vulnerabilidad de 0.59, Categoría B. Esta valoración tiene vigencia hasta el 2018, actualmente está en actualización.

Las condiciones de vulnerabilidad están asociadas a las condiciones del entorno antes descritas, y de la edificación de salud, la cual incluye un área de 52,055.00m² inscritos en registro públicos, de los cuales 42,330.00m² están construidos (35,740.00m² con una antigüedad de 52 años). Verticalmente, va de sótano hasta 4 pisos en algunos bloques.

Se requieren medidas necesarias en el corto plazo, tales como modernización de instalaciones eléctricas, de agua, desagüe, cambio de ascensores, etc., ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento pueden potencialmente poner en riesgo a los pacientes, el personal y su funcionamiento durante y después de un siniestro. Sin embargo, se tienen debilidades presupuestales del sector en Prevención y Reducción de Riesgos que no permiten una intervención no estructural integral.

La accesibilidad al Hospital es a través de tres corredores viales:

1. Avenida Panamericana Norte, que une los departamentos del norte del país y los distritos del Cono Norte, como Ancón, Santa Rosa, Puente Piedra, Los Olivos y San Martín de Porres.
2. Avenida Túpac Amaru, que une los distritos de Carabaylo, Comas, Independencia, San Martín de Porres y Rímac.
3. Avenida Universitaria que une los distritos de los Olivos, San Martín de Porres.

PLANO DE UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA



Unidad Funcional de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres UFGRD HCH



**PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
FINAL DE LA COPA CONMEBOL LIBERTADORES 2019**

Distribución Física del Hospital:

El HCH cuenta con vías de acceso para pacientes, personal asistencial y administrativo, y vías de acceso vehiculares. Tiene una distribución de bloques interrelacionados, con circulación vertical (caja de escaleras y elevadores). Las características estructurales del hospital presentan 04 pisos y 01 sótano.

Capacidad Hospitalaria:

463 camas físicas y 464 camas funcionales (Hosp-UCIs—Emerg, 2018)

94 consultorios físicos y 128 consultorios funcionales

Según la Oficina de Estadística e Informática (2018) el hospital diariamente brinda alrededor de:

1200 atenciones por consultorio externo, 50 egresos hospitalarios, 250 atenciones de emergencia

Ambientes susceptibles de aumentar la capacidad operativa:

- Ambiente de Tópico de Medicina
- Ambiente de Tópico de Cirugía
- Ambiente de Hospitalización en Pabellón de Traumatología (Consultorios y Pasadizos)
- Área de Expansión Centro juvenil (Oferta Módulos Ligeros y Carpas)

DISPONIBILIDAD DE AREAS CRITICAS PARA FINAL COPA CONMEBOL LIBERTADORES 2019

PISO	ESPECIALIDAD	CAMAS / CAMILLAS	CANTIDAD DISPONIBLE
PRIMER PISO SERVICIO DE EMERGENCIA	EMERGENCIA	25 / 14	06
SHOCK TRAUMA	EMERGENCIA	02	01
TOPICO MEDICINA	EMERGENCIA	10	04
TOPICO CIRUGIA	EMERGENCIA	06	02
UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES UCE	EMERGENCIA	04	02
UNIDAD DE RECUPERACION	ANESTESIOLOGIA	07	02
SALAS DE OPERACIONES	ANESTESIOLOGIA	05	01
UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS	SCIG	03	02
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS MED	UCI MEDICINA	08	02
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS QX	CIQ	06	02
UNIDAD DE INTENSIVOS PEDIATRIA	INTENSIVOS PED	06	02
DISPONIBILIDAD INMEDIATA TARJETAS ROJAS	ENTRE EMERGENCIA, UCIG, UCI PED		6
AREA DE EXPANSION TARJETAS AMARILLAS		20 (Tópicos Emergencia, consultorio y pasadizos Traumatología)	20
TOTAL		91	26



**PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
FINAL DE LA COPA CONMEBOL LIBERTADORES 2019**

Líneas Vitales del Hospital

SERVICIOS	CARACTERISTICAS	AUTONOMIA
Sistema de energía eléctrica	Suministro eléctrico (Media y Baja tensión) / ENEL Sistema de iluminación de emergencia.	Áreas críticas 4 h.
Agua potable	El sistema de abastecimiento de agua es mediante alimentación desde la red pública.	24 horas
Sistema de desagüe	El sistema de desagüe es hacia la red pública.	No aplica
Gases medicinales (oxígeno)	Empotrado solo en Área Crítica	No aplica
Comunicaciones	Comunicación telefónica directa externa. Comunicación Alternativa con Radio móviles VHF, TETRA con conexión a DIGERD: 1	No aplica

Vehículos disponibles

N°	TIPO	MARCA	AÑO DE FABRICACION	CAPACIDAD PAC/PSJ/CAR	COMBUSTIBLE	CONSUMO / KM/GLS	ESTADO	Placa
1	AMBULANCIA	PEUGEOT	2003	05 PERSONAS (01 PACIENTE, 01 MEDICOS, 01 MEDICO, Lic. O TUM , 01 FAMILIAR)	PETROLEO	251885	OPERATIVO	QQ-3349
2	AMBULANCIA	NISSAN	2010	05 PERSONAS (01 PACIENTE, 01 MEDICOS, 01 MEDICO, Lic. O TUM , 01 FAMILIAR)	PETROLEO	148487	OPERATIVO	EUA-308
3	AMBULANCIA	PEUGEOT	2011	05 PERSONAS (01 PACIENTE, 01 MEDICOS, 01 MEDICO, Lic. O TUM , 01 FAMILIAR)	PETROLEO	77910	OPERATIVO	EUB-570
4	CAMIONETA	TOYOTA	2013	05 PERSONAS (04 PASAJEROS , 01 CHOFRER)	PETROLEO	64485	OPERATIVO	EGN-026

6 Organización frente a una emergencia

6.1 Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del HCH (GTRD):

El Grupo de Trabajo se constituye para el cumplimiento de las funciones de la gestión del riesgo de desastres, en el marco de lo dispuesto en la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y en su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°048-2011-PCM.

Unidad Funcional de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres UFGRD HCH



PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA FINAL DE LA COPA CONMEBOL LIBERTADORES 2019

El HCH tiene constituido su Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), cuya **Resolución Directoral No. 189-2019-HCH / DG**

La Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres del HCH en su calidad de Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo, ha formulado el "Plan de Contingencia del HCH para los XVIII Juegos Panamericanos y los Sextos Juegos Parapanamericanos - 2019", como referencia y herramienta de trabajo complementaria a nuestras actividades.

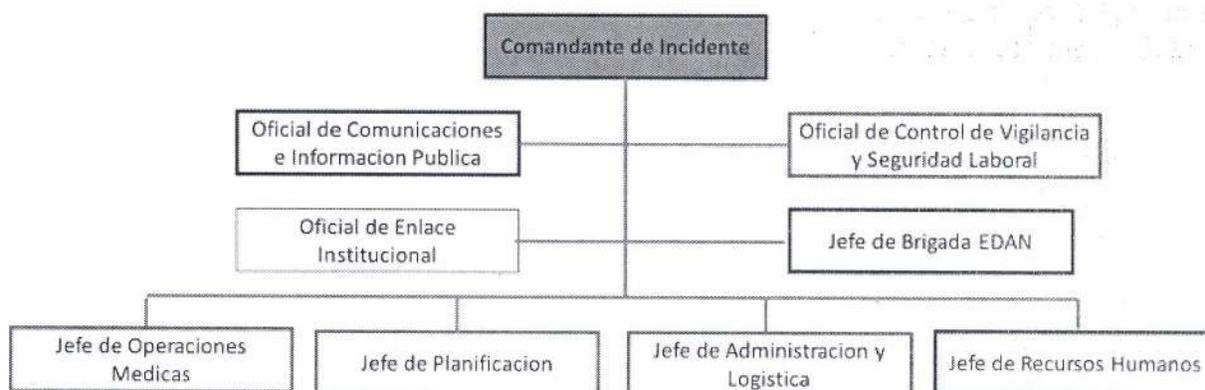
6.2 Sistema de Comando de Incidentes en Salud:

De acuerdo al Plan de Contingencia del MINSA para los XVIII Juegos Panamericanos y los Sextos Juegos Parapanamericanos 2019, adapta el Sistema Comando Salud al Sistema de Comando Incidente (SCI), la cual es la herramienta con la cual los grupos de primera respuesta logran la articulación bajo un comando único, mejorando la interoperabilidad o coordinación interinstitucional, Ello bajo el planteamiento de 4 escenarios y acciones que se detallan a continuación.

Sistema Comando Salud -SCS:

El MINSA como ente rector establece un sistema de organización, comando y comunicaciones para el sector salud denominado Sistema Comando Salud (SCS), que es implementado en toda contingencia de alto riesgo, emergencias masivas y desastres, y que esta implementado en los Planes de Respuesta y Contingencia del hospital.

Este SCS adapta la doctrina y terminología del Sistema Comando de Incidentes (SCI), formando parte de esta a través de la rama de salud e integrando el Comando Unificado junto a las demás entidades de primera respuesta.



NIVELES DE ATENCION SEGÚN NIVEL RESOLUTIVO:

El HCH estará en los niveles resolutivos de atención como máximo en escenario de mayor riesgo 6 pacientes Prioridad 1, y hasta 20 pacientes Prioridad 2 en caso de colapso del sostén de anillos de contención iniciales. (ESQUEMA No. 1)

**PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
FINAL DE LA COPA CONMEBOL LIBERTADORES 2019**

Esquema No. 1: HOSPITAL CAYETANO HEREDIA SEGUN ESCENARIOS DE RIESGO

Escenarios de riesgo según niveles de atención resolutiva requerida de acuerdo al Plan de Contingencia del MINSA para los Juegos Panamericanos y Parapanamericano (patología, severidad y cantidad)

ESCENARIO	NIVEL DE RIESGO	CASOS TIPO	TIPO DE ATENCION	NIVEL RESOLUTIVO
Escenario N°1	Local	Casos individuales • Deshidratación • Traumatismos leves • Crisis de ansiedad generalizada • Descompensaciones leves de enfermedades crónicas • Otros	Atenciones médicas y de salud por brigadas del MINSA. Transporte asistido de pacientes por vía terrestre a instituciones Prestadoras de Servicios de salud (IPRESS)	- Puestos Médicos de Avanzada (PMA) - IPRESS satélite en la zona de referencia.
Escenario N°2	Local	Casos individuales y colectivos • Intoxicaciones alimentarias • Deshidratación severa • Traumatismos moderados a severos • Descompensación moderada de enfermedades crónicas • Brote epidémico • Histena colectiva • Otros	Atenciones médicas por brigadas del MINSA Atenciones médicas por EMT1 y2	- PMA - IPRESS de mayor nivel resolutivo - Transporte asistido de víctimas por vía terrestre y aérea, según sea requiendo
Escenario N°3	Regional	Evento con casos colectivos Ej: epidemia incendio accidente vehicular masivo	Atenciones en PMA Atenciones en IPRESS de mayor nivel resolutivo seleccionados por la COPAL según sea el caso Atenciones de las IPRESS de mayor nivel resolutivo para la población de acuerdo a la priorización de la central reguladora de urgencias y emergencias (SAMU), así como la gestión de referencias de las regiones a Lima según la necesidad. Oferta móvil tipo I Atención de ambulancias tipo ESPI según sea el caso	- IPRESS en alerta amarilla y roja según sea el caso - IPRESS seleccionadas para el manejo de ESPI
Escenario N°4	Nacional	Evento de gran impacto como tsunami alertado terrorista	Atención con movilización nacional	- Incluye la movilización nacional con participación del COEN en el marco de una declaración de emergencia 4 y 5.

7. Procedimientos específicos para el Sector Salud

7.1 Procedimientos de preparación para reducir daños en salud

- Organizar al GTGRD del HCH para los procesos de Prevención, Preparación y Respuesta ante esta contingencia.
- Gestionar la información pública y sensibilización con la población hospitalaria /comunidad.
- Desarrollar capacidades del personal de salud y Brigadistas Hospitalarios para la respuesta frente a riesgos y daños derivados de los eventos deportivos.

Unidad Funcional de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres UFGRD HCH



PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA FINAL DE LA COPA CONMEBOL LIBERTADORES 2019

7.2 Procedimientos de alerta (ESQUEMA No. 2)

Las acciones a ejecutarse sectorialmente con anterioridad a la probable ocurrencia de eventos adversos derivados de los actos que forman parte del **Plan de Contingencia de la Final Conmebol Libertadores 2019 y eventos en la ciudad el día 23 de Noviembre** a realizarse en Lima Metropolitana, conforme al tipo de alerta declarada.

Alerta amarilla:

Situación ante la inminencia o alta probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o destructivo, lo cual determina que las dependencias efectúen las acciones de preparación para la posible ejecución de tareas específicas de autoprotección y de auxilio

Alerta Roja:

Situación declarada por la autoridad sanitaria para activar las acciones de respuesta ante la verificación de ocurrencia de daños sobre la población, sus bienes y su entorno, que para su atención y control se requiere la movilización de recursos adicionales a los habitualmente disponibles para la atención de emergencias.

La difusión, monitoreo, supervisión y evaluación de las alertas declaradas, las realizará la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres a través de reportes

La UFGR-ED del HCH se encargará de socializar las alertas remitidas por DIGERD – MINSA.

ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE LAS ALERTAS:

En caso de alerta verde:

- Ante la declaratoria de Alerta Verde por la autoridad de salud, será de responsabilidad de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres del HCH la ejecución y adecuado cumplimiento de las medidas tomadas y adoptadas
- Actualizar y revisar los recursos necesarios de personal, medicamentos, camas y otros con el fin de hacer frente a diversos incidentes.
- Evaluar la operatividad del sistema de comunicaciones y transporte.
- Disponer el directorio actualizado del personal del servicio de Emergencia al Jefe de Guardia.

Se deberá tener en cuenta las disposiciones siguientes:

- a. Queda prohibido todo cambio de guardia.
- b. Se constituye como personal de reten aquel que se encuentre programado para la guardia hospitalaria en las siguientes 24 horas.
- c. Se debe tener personal asistencial médico y no médico, en roles retenes previamente establecidos, según grupo ocupacional.
- d. El Médico Jefe de Guardia asumirá la: responsabilidad de convocar al personal de reten brindándole las facilidades para su desplazamiento.



**PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
FINAL DE LA COPA CONMEBOL LIBERTADORES 2019**

e. La jefa de enfermeras/Supervisora de turno deberá tener disponibles los recursos que fueran necesarios para la adecuada atención y reacción ante las posibles amenazas (insumos y materiales médicos y no médicos).

- Se tendrá en cuenta los recursos necesarios de:

a. Solicitar a la oficina de personal el rol de retenes del Personal asistencial programado y una programación de reten, la misma que deberá ser entregada a la brevedad posible.

b. Elaborar y difundir el rol de retenes de personal brigadista.

Personal de las diferentes brigadas de atención, complementadas con personal no asistencial (administrativos o de apoyo logístico entrenados) programado; además de una programación de reten de brigadistas, la misma que deberá ser entregada en forma anticipada a la dirección correspondiente.

c. Stock de medicamentos en la farmacia de emergencia.

d. Camas disponibles de hospitalización.

e. Sala de observación de emergencia.

f. Ambulancias operativas de acuerdo a su nivel de competencia;

- Evaluar y mantenerla operatividad de los servicios críticos:

a. Servicio de Emergencia -Trauma Shock

b. Unidad de Cuidados Intensivos

c. Centro Quirúrgico

d. Banco de Sangre

e. Farmacia

f. Casa de Fuerza.

Por alerta amarilla:

- Refuerzo preventivo de guardia

- Operativizar el rol de retenes domiciliarios.

- Garantizar la operatividad del sistema de comunicación y transporte.

- Asegurar la disponibilidad de camas libres, a) menos el 20% de camas.

- Restringir las intervenciones quirúrgicas y los procedimientos de ayuda: diagnóstica que: no sean de emergencia.

- Garantizar la existencia de un adecuado stock de medicinas-e insumos.

- Actualizar el directorio del personal médico y no. médico del HCH tanto asistencial como administrativo

- Tener las camas libres en los Servicios de Áreas. Críticas y de Hospitalización entre. el 20 y 30% del total, de acuerdo a la demanda actual

- Se deberá garantizar la operatividad de los servicios indispensables:

a. Abastecimiento de agua.

b. Alimentación

c. Combustible



PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA FINAL DE LA COPA CONMEBOL LIBERTADORES 2019

- d. Grupo electrógeno
- e. Ascensores
- f. Adecuada provisión de uniformes: cascos, chalecos impermeables y antitérmicos, botas, linternas y baterías al personal de brigada institucional.

En caso de alerta roja:

- Activar el Grupo de Trabajo de GRD
- Realizar la evaluación de daños y análisis de necesidades ante la situación presentada.
- El retén de guardia debe estar presente en el establecimiento de salud.
- Incrementar el número de camas operativas y hacer uso efectivo de todas las camas disponibles del hospital,
- Mantener el control de las líneas vitales y servicios básicos.

Alarma:

- En caso de presentarse un evento adverso o emergencia interna, se dará la alarma respectiva, mediante el uso de la clave de Shock trauma por aproximadamente 30 segundos y activación del sonido de la sirena por comunicaciones, posterior a la cual se efectuarán en forma inmediata las acciones de respuesta respectivas según corresponda.
- Si se notificara de un evento externo con inminencia de la llegada de víctimas, se usará el PERIFONEO con la expresión: "ALERTA CLAVE ROJA"

El área de Emergencia desempeña un papel de mucha importancia en nuestro Hospital, por ello la preocupación es dotarla de personal operativo especialista.

1. Ante la Declaratoria de Alerta Roja por la autoridad de salud, la conducción de las acciones de respuesta inmediata será de responsabilidad del espacio de monitoreo permanente del HCH, el cual se activará bajo la presidencia del Director General del Hospital o a quien el delegue. Asimismo, la coordinación en ausencia del Director General o su representante, durante horas no laborales del personal administrativo, estará a cargo del Jefe de Guardia de Emergencia.
2. Se establecerá como medio de comunicación prioritaria:
 - a. El perifoneo institucional (Emergencia, Farmacia Central, Admisión,
 - b. Los anexos telefónicos internos, las líneas telefónicas externas, los celulares.
3. Se movilizará la brigada hospitalaria y a los brigadistas de intervención inicial del HCH
4. Se movilizará a personal no asistencial (administrativos) de apoyo complementario a las diferentes brigadas, de acuerdo, al organigrama institucional pre establecido en el plan de respuesta frente a una situación de emergencias y desastre.
5. Se clasificará a las víctimas que acuden a nuestro Hospital por el -Servicio de emergencia de acuerdo a los criterios de triage (Start), asimismo se utilizarán las guías de atención aprobadas y las directivas autorizadas por el departamento de emergencia y áreas críticas
6. Luego de la estabilización hemodinámica de las víctimas de acuerdo al caso, de ser necesaria su hospitalización y no contar con camas, se evacuará teniendo en cuenta el sistema de referencia y contra referencias de emergencias.



**PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
FINAL DE LA COPA CONMEBOL LIBERTADORES 2019**

ESQUEMA No. 2

Declaración Estado de alerta

Estado de Alerta	Condición	Acciones	Preparativos	Activación del PLAN
Alerta Verde	Normal	Monitoreo de la información	Los responsables monitorean los peligros in situ	Observación y revisión de planes
Alerta Amarillo	Peligro inminente	Preparación	Se preparan las alarmas y se revisan las rutas de evacuación y se alerta a los PMA, Ambulancias y Hospitales ante cualquier emergencia	Aislamiento y disponibilidad de los recursos locales disponibles y del personal entrenado (en algunos casos implica desplazamiento institucional)
Alerta Rojo	Emergencia Real	Impacto y respuesta	Para eventos súbitos como sismos puede ser muy complicado tener los procesos previos y demás emergencias se entra en respuesta	Respuesta institucional interinstitucional y comunitaria total (según lo previsto). Se prevé coordinación a nivel nacional

7.3 Procedimientos de Comando y Coordinación

- Organización del SCS Hospitalario (SCSH)
- ✓ Comandante de salud hospitalario (CSH): Es la máxima autoridad del SCSH, responsable de establecer el PCS: en el hospital e implementar las áreas de expansión internas y externas hospitalarias. Esta función debe ser asumida por el Director General del hospital pudiendo ser delegada a profesional médico registrado como EMT tipo3.
- ✓ Función Gestión de la Información (EMED o delegados del COE salud según corresponda)
El CSH deberá designar un equipo que sea responsable de recopilar, ordenar y sistematizar la información de las atenciones médicas, búsquedas activas, uso de mapas, entrega de insumos a víctimas entre otras actividades efectuadas por la función operaciones.
Coordinar con personal de la función operaciones y CICOM
Organizar y administrar el PCS donde se gestiona la información de las atenciones ya acciones de la contingencia y se implementa la CICOM.
- ✓ Funciones de Oficial de Seguridad:
Implementar medidas de seguridad en el ámbito legal, bioseguridad y de resguardo de la integridad física y material en el lugar hospitalario o en su área de expansión interna y externa del hospital donde se brinda la atención médica.
Reporta acciones al CSH

Unidad Funcional de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres UFGRD HCH



**PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
FINAL DE LA COPA CONMEBOL LIBERTADORES 2019**

✓ Funciones de Oficial de Enlace:

Establecer comunicación con las IPRESS seleccionadas y de las zonas involucradas en este plan.
Asegurar que el enlace comunitario sea sostenible con las diferentes entidades de primera respuesta del incidente y con autoridades del gobierno local o regional según corresponda.
Reporta acciones al CSH

✓ Funciones de Oficial de Comunicación e información pública:

Sistematizar y consolidar la información disponible de los daños establecidos y las acciones efectuadas de los reportes del COE Salud
Preparar la información para difundir a la comunidad visada por el CSH, Reporta acciones al CSH

✓ Funciones de Jefe de Operaciones:

Implementar y ejecutar el Plan de Acciones Inicial (PAI) determinando las estrategias y tácticas necesarias para el manejo de la contingencia, emergencia masiva o desastre.
Determina las necesidades en función a la evaluación de daños. Reporta acciones al CSH.

✓ Función de Jefe de Logística:

Proporcionar el inventario actualizado de los recursos y servicios disponibles hospitalarios para la atención de la contingencia, emergencia masiva o desastres.
Determinar los requerimientos en agua, alimentación, servicios médicos para el bienestar del personal que participa en la atención del incidente.
Reporta acciones al CSH,

✓ Funciones de Jefe de Planificación:

Difundir y monitorizar el cumplimiento del PAI,
Elaborar el plan del periodo operacional siguiente a la inicial
Proporcionar los mapas y planos de los sectores del organigrama institucional de la IPRESS afectados por el incidente.
Designar fuerza de tarea para determinar la brecha en recursos con la evaluación de daños y análisis de necesidades.
Reporta acciones al CSH.

✓ Funciones de Jefe de Presupuesto:

Efectuar el análisis financiero de los costos del incidente.
Mantener un registro continuo de los costos e informe de los gastos establecidos.
Reporta acciones al CSH.

7.3 Procedimientos de respuesta para la atención de salud

- Nombre del Establecimiento: Hospital Cayetano Heredia
- Teléfono: (511) 4820402
- Dirección electrónica: <http://www.hospitalcayetano.gob.pe>
- Número total de camas hospitalarias: 463
- Índice de Ocupación de camas en situaciones normales: 90%

Unidad Funcional de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres UFGRD HCH



PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA FINAL DE LA COPA CONMEBOL LIBERTADORES 2019

Actividades

- Revisión del Plan de Contingencia
- Verificar la disponibilidad de los recursos necesarios (personal, camas, ambulancias, medicamentos)
- Calificar la operatividad del Sistema de Referencia y Contrarreferencia
- Programación y difusión del rol del personal programado.
- Verificar la operatividad de los sistemas de comunicación y transporte del Hospital
- Verificación de la operatividad de los servicios críticos del HCH
- Verificación de la actualización del directorio
- Integración del accionar con la Oficina de Administración, Transporte, Servicios Generales, garantizando operatividad y combustible para 24 horas de la ambulancia.
- Organización de kits de medicamentos de emergencia (Farmacia)

7.5 Procedimientos para la atención de urgencias y emergencias

A. Atención en foco

Conjunto de procedimientos médicos aplicado en el foco del evento deportivo, que abarca desde la búsqueda activa de personas afectadas de la población de riesgo, hasta su estabilización y preparación para la referencia a una IPRESS de mayor nivel resolutivo, de ser necesario, para su atención final

Brindar atención inicial de casos de urgencias y emergencias en PMA, de ser necesario realizar referencia a Hospital de mayor nivel resolutivo.

B. Transporte asistido de pacientes terrestre Transportar de manera asistida a pacientes desde los PMA a una IPRESS de mayor nivel resolutivo previamente establecidos, según prioridades

C. Atención hospitalaria

Descripción: Recepcionar y brindar atención final a pacientes en casos de que requieran tratamiento de mayor complejidad (Radiología, Laboratorio, SOP, UCI, UST).

Responsable: IPRESS de mayor nivel resolutivo en alerta roja.

8.0 Actividades articuladas a los procesos y líneas de acción:

- Organización del GTGRD del HCH para una respuesta oportuna; ello con la organización de reuniones constantes para la coordinación de actividades.
- Gestionar la información pública y sensibilización con la comunidad; ello con la participación de reuniones de coordinación con personal del municipio y Brigadistas.
- Desarrollar capacidades del personal de salud para la preparación y respuesta frente a los eventos deportivos y la afluencia de público.
- Gestionar los recursos con las autoridades respectivas a fin de garantizar la continuidad operativa del Hospital.



PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
FINAL DE LA COPA CONMEBOL LIBERTADORES 2019

ANEXOS

ANEXO No.1

SISTEMA DE COMUNICACION CONVENCIONAL Y ALTERNATIVA HCH UBICACIÓN COMUNICACION RADIOS TETRA 2019

1. **NOMBRE COMPLETO DE LA ENTIDAD:** HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

2. **DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD:** MC AIDA PALACIOS RAMIREZ

Número de Celular: 999157775

Correo electrónico: astupala@hotmail.com

Cargo / profesión: Director General del HCH / Médico Cirujano especialista en Patología

3. **UBICACIÓN DE LA RADIO TETRA**

A. Dirección General: A disposición a través del Brigadista Hospitalario de Radiocomunicación

B EMED del Área Funcional de Gestión del riesgo de desastre: A disposición a través del Brigadista Hospitalario de Radiocomunicación y Oficina de Seguridad Interna (24 horas al día)

C Emergencia: A disposición a través del Brigadista Hospitalario de Radiocomunicación

D Brigadista de Radiocomunicación: Sr Pedro Acurio Cáceres Celular: 962313188

E Seguridad: Turnos Nocturnos de Lunes a Domingos (17:00 hs a 08:00hs)

4. **RESPONSABLE DE LA UFGRED HCH**

Nombre y apellidos: Raúl Acosta Salazar

Número de Celular: 999658698

Correo electrónico: racosta1105@gmail.com

Cargo / profesión: Responsable del Área Funcional Gestión del Riesgo de Desastres / Medico Departamento de Emergencia

5. **HORARIO DE TRABAJO O ATENCION CON LA RADIO TETRA:**

- 24 Horas con participación de Jefe de Guardia, 12 horas personales EMED Y Brigadista de radiocomunicación. Todos los días e inclusive sábados domingos y feriados con participación nocturna y feriados de Seguridad interna HCH.

6. **NUMERO DE PERSONAS LABORAN EN EL ÁREA Y QUE OPERAN LA RADIO TETRA:** 3.

7. **RELACIÓN DE OPERADORES:**

Nombre y apellidos: PEDRO ACURIO CACERES

Número de Celular: 985215003 - 962313188

Correo electrónico:

Cargo / profesión: Radiooperador



Unidad Funcional de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres UFGRED HCH



**PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
FINAL DE LA COPA CONMEBOL LIBERTADORES 2019**

ANEXO No. 2

SISTEMA DE COMUNICACION CONVENCIONAL PARA REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS

INSTITUCIONES DE APOYO

DIRECCIÓN	TELÉFONO
Aló Essalud	472 2300
Aeronáutica (Central Emergencia) Av. Aramburu Cdra. 2 Miraflores	221 0678 440 2749
Arzobispo Loayza (Central Emergencia) Av. Alfonso Ugarte 848 Lima	431 3799 330 0241
Cayetano Heredia (Central Emergencia) Av. Honorio Delgado s/n Ingeniería - SMP	482 0402 481 9570
Hospital Central de la Policía Nacional del Perú Av. Brasil Cdra. 26 s/n Jesús María	463 0708
Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa Av. República de Panamá Cdra. 62 Miraflores	445 9096 JG: *388907
Daniel Alcides Carrión (Central Emergencia) Av. Guardia Chalaca 2176 Bellavista, Callao	429 6068 429 6062
Dos de Mayo (Central Emergencia) Parque de la Medicina s/n. Alt. Cdra. 13 Av. Grau	328 0028 328 1424
Eduardo Rebagliati (Central Emergencia) Jr. Rebagliati y Av. Salaverry	265 4904 265 4955
El Milagro (Cuna Jardín) Nueva York 561 Urb. Los Laureles - Chorrillos	467 1162
Guillermo Alcántara Martins (Emergencia) Av. Grau Cdra. 6 La Victoria	324 2983
Hermilio Valdizan Carretera Central Km. 6.5	494 2410
Hipólito Unanue (Ex Bravo Chico) Cesar Vallejo 1390 El Agustino	362 7777
Inst. Madre Niño (Hosp. Rebagliati) Jr. Rebagliati y Av. Salaverry	265 4940
Inst. Nacional de Ciencias Neurológicas S.L. Toribio Jr. Ancash 1271 Barrio Altos	328 0606
Inst. Nacional de Enfermedades Neoplásicas Av. Angamos Este 2520 Surquillo	449 9137
Inst. Nacional de Oftalmología Av. Tingo María 398 Lima	425 6060
Inst. Nacional del Niño Av. Brasil 600 Breña	330 0066
Larco Herrera Av. Del Ejército 600 Magdalena	281 5516
Maria Auxiliadora Av. M. Iglesias 586 San Juan de Miraflores	466 5535

DIRECTORIO TELEFONICO DE LOS EMED

ENTIDAD	RESPONSABLE	CELULAR
DIRESA CALLAO	José Luis Nepo Mestas	997227799
DIRESA ICA	Mayra Steffanny Ramos Barrena	956915420
DIRESA LIMA	José Hidaigo Rivera	956637302
DIRIS LIMA CENTRO	Sergio Cartuana	937565098
DIRIS LIMA ESTE	Alvaro Moreno Roca	954163935
DIRIS LIMA SUR	Walter Efraim Chacón Obregón	971444687
DIRIS LIMA NORTE	Gregorio Mostacero	955937570



Unidad Funcional de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres UFGRD HCH

**PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
FINAL DE LA COPA CONMEBOL LIBERTADORES 2019**

ANEXO No. 3

COMUNICACION CELULAR Y RADIO TETRA CON AUTORIDADES DIRECCIONES MINSA

N°	DIRECCION	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	TELEFONO	TETRA
1	DIGERD	MC MONICA MEZA GARCIA	DIRECTORA DE LA DIGERD	945114908	615
2		MC TANIA SOLIS VIVAS	DIRECTORA DE UGOC	993593633	619
3		MC JESUS ANTONIO PROSOPIO HERRERA	DIRECTOR DE DEFENSA NACIONAL	989831518	617
4		MC MARIA VICTORIA SALAZAR	RESPONSABLE DE C.OE SALUD	979346833	616
5		MC HENRY YUPANQUI CALDERON	DIRECTOR DE GRD	956249988	618
6		ING. OSCAR VARGAS CACHIQUE	RESPONSABLE LOGISTICO ARMADOE IMPLEMENTACION TIENDASCAMPAÑA	952620748	
7		JUAN CARLOS MARTINEZ ZURITA	EQUIPO TECNICO	991187373	
8	DIGESA	TITULAR: EDWIN OMAR NAPANGA SALDANA	DIGESA	995033841	628
		ALTERN0: JUAN CARLOS PERALTA DEZA	DIGESA	943527112	
9	DGIESP/DMUNI	TITULAR: MARIA ELENA MARTINEZ BARRERA	DIRECTORA EJECUTIVA DE INMUNIZACIONES	926908745	
	DGIESP/DPRDMS	ALTERN0: PABLO RENGIFO RAMOS	EQUIPO TECNICO	997370539	
10	DISAMU	TITULAR: JOEL COLLAZOS CARHUAY	EQUIPO TECNICO	990021000	
		ALTERN0: NESTOR REJAS TATAJE	EQUIPO TECNICO	965882211	
11	CDC	TITULAR: MC. SHIRLEY MONZON VILLEGAS	DIRECTORA	984378899	626
		ALTERN001: MC. CESARREYESSALDIAS	EQUIPO TECNICO	987017412	
		ALTERN0 02: LIC. CRISTIAN MONTENEGRO NANETTI	EQUIPO TECNICO	993826585	
12	DIEM	TITULAR: OSWALDO CABANILLAS ANGULO	EQUIPO TECNICO	944601938	
		ALTERN001: CAROLINA MARTELLMEJIA	EQUIPO TECNICO	988363422	
13	OGCTI	ALTERN0 02: KELY MEZA CORNEJO	EQUIPO TECNICO	988304283	
14	DGOS	WILIAM GUTIERREZ ANTIPORTA	EQUIPO TECNICO	928205591	
15	DIGEMID	JUAN DE LA CRUZ PRADO	EQUIPO TECNICO	933423131	
16	CENARES	ZULEMA ANAYA CHACON	EQUIPO TECNICO	941864843	
		TITULAR: SANDRA GONZALES ARANA	EQUIPO TECNICO	971161235	
17	INS	ALTERN0: JORGE LUIS QUISPE MARTINEZ	EQUIPO TECNICO	957635743	
		CARMEN CUEVAS RAMOS	EQUIPO TECNICO	942136996	
17	INS	TITULAR: MARIALUZ MIRAVALTOLEDO	DIRECTOR GENERAL CENTRO NACIONAL DE SALUD PUBLICA-INS	944 454 984	
		ALTERN0: LUIS MARIN REYES	EQUIPO TECNICO	958460360	



Unidad Funcional de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres UFGRD HCH



**PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
FINAL DE LA COPA CONMEBOL LIBERTADORES 2019**

ANEXO No. 4

DIRECTORIO DE INSTITUCIONES DE PRIMERA RESPUESTA Y DE SERVICIOS VITALES

Institución	Dirección	Contacto, Teléfono, fax y mail
CGBVP - Unidad de bomberos SMP 65	Av. Nicolini 501 - Urb. Palao, San Martín de Porres	Cmdte Ramiro Alvarado 990855772 4811089 534-7725
Cruz Roja Peruana	Av. Arequipa 1285, Cercado de Lima	4700606
Dirección de redes integradas en Salud DIRIS – Lima norte	Jr. Indoamerica Mz 02 Lt 03 Asociación Víctor Raúl Haya de la Torre – Independencia	Lic. Jenny rojas Sandoval 962267443 945256004
Dirección General de Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Nacional	Calle Guillermo Marconi N° 317 San Isidro	6119933 coe-ogdn@minsa.gob.pe
Empresa eléctrica ENEL	Av. Tnte López Rojas 201, Maranga	561 2001
Hospital Cayetano Heredia	Av. Honorio Delgado N° 262 Urb. Ingeniería San Martín de Porres Lima 31	Dra. Aida Palacios 482-0402 Fax 482-1410
Morgue Central de Lima	Jr. Cangallo Cercado de Lima.	328-8590
PNP Comisaria SMP	Jr. Manuel Villar s/n Urb. Ingeniería, San Martín de Porres,	Cmdte Richard León 986604405 4822650
PNP Escuadrón de Emergencias Lima Norte DIVTER	Av. 28 de julio La Victoria	Cmdte Jose Luis Corrales Velásquez 980121727 105
SAMU	CENARUE	3156688 3156600-anexo 2720/2721/2722
Servicio de agua potable de lima (SEDAPAL)	Av. VictorAndres Belaunde 15312, Comas 15312	995 002 217
Subgerencia de Defensa Civil de la Municipalidad de SMP	Av. Alfredo Mendiola, San Martín de Porres 15101	Sr. Carlos Kisijara 936629833
ENEL	Av. Globo Terráqueo 3698, Independencia 15311	5612001



Unidad Funcional de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres UFGRD HCH



PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
FINAL DE LA COPA CONMEBOL LIBERTADORES 2019

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- Actividades críticas: son aquellas que la entidad haya identificado como indispensables y que no pueden dejar de realizarse, conforme a sus competencias y atribuciones señaladas en las normas sobre la materia.
- Amago: fuego de pequeña proporción que es extinguido en los primeros momentos por algún personal sanitario con el extintor, antes de la llegada de los bomberos.
- Análisis de Riesgos Procedimiento técnico, que permite identificar y caracterizar los peligros, analizar las vulnerabilidades, calcular, controlar, manejar y comunicar los riesgos, para lograr un desarrollo sostenido mediante una adecuada toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres. El Análisis de Riesgo facilita la determinación del nivel del riesgo y la toma de decisiones.
- Análisis de Vulnerabilidad Proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia, de la población y de sus medios de vida.
- Célula de información y coordinación médica (CICOM): es una herramienta de apoyo al COE Salud, cuya función es recolectar, procesar, y desarrollar la información pertinente de los Equipos Médicos de Emergencia (EMT) disponibles que pueden prestar asistencia profesional.
- Centro de operaciones de emergencia del sector salud (COE SALUD): es la unidad funcional de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud (DIGERD) que funciona de manera continua en el monitoreo a nivel nacional de los peligros, emergencias y desastres que afecten a la salud de las personas, así como gestiona e intercambia la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Ministerio de Salud.
- Cultura de Prevención Es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres.
- Desastre: Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.
- Elementos de Riesgo o Expuestos Es el contexto social, material y ambiental presentado por las personas y por los recursos, servicios y ecosistemas que pueden ser afectados por un fenómeno físico.
- Emergencia. - Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.



**PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
FINAL DE LA COPA CONMEBOL LIBERTADORES 2019**

- Equipos médicos de emergencia (EMT): son un conjunto de profesionales del área de la salud y profesionales no médicos que reuniendo las características requeridas son desplegados en caso de un desastre de aparición súbita y/o epidemias, bajo la coordinación del Ministerio de Salud.
- Escenario de riesgo: Son fragmentos o campos delimitados de las condiciones de riesgo del territorio presentes o futuras, que facilitan tanto la comprensión y priorización de los problemas como la formulación y ejecución de las acciones de intervención requeridas. Un escenario de riesgo se representa por medio de la caracterización y/o análisis de los factores de riesgo, sus causas, la relación entre las causas, los actores causales, el tipo y nivel de daños que se pueden presentar, la identificación de los principales factores que requieren intervención, así como las medidas posibles a aplicar y los actores públicos y privados que deben intervenir en la planeación, ejecución y control de las líneas de acción.
- Espacios de monitoreo de emergencias y desastres del sector salud (EMED SALUD): es el área o unidad funcional que a nivel de su Jurisdicción realiza el monitoreo de peligros, emergencias y desastres que afecten a la salud de las personas, a sedes administrativas y establecimientos de salud. Además, gestionan e intercambian la información, para la oportuna toma de decisiones de sus autoridades (Ver RM 628-2018-MINSA).
- Estimación del Riesgo comprende las acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Evacuación: procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y de desplazamiento masivo de los ocupantes del hospital hacia la zona de seguridad, frente a una contingencia real o simulada.
- Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN): instrumento que sirve como mecanismo de identificación y registro cualitativo y cuantitativo, de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.
- Evaluación de Riesgos: Componente del procedimiento técnico del análisis de riesgos, el cual permite calcular y controlar los riesgos, previa identificación de los peligros y análisis de las vulnerabilidades, recomendando medidas de prevención y/o reducción del riesgo de desastres y valoración de riesgos
- Evento adverso: es un fenómeno que produce cambios desfavorables en las personas, la economía, los sistemas sociales o el medio ambiente; el cual puede ser de origen natural, generado por la actividad humana o de origen mixto y puede causar una emergencia o un desastre.
- Exposición Se genera por una relación no apropiada con el ambiente, a mayor exposición, mayor vulnerabilidad. Aquí se analizan las unidades sociales expuestas (como la población, la familia y la comunidad), unidades productivas (terrenos, zonas agrícolas, etc.), servicios públicos, infraestructura u otros elementos, que están expuestas a los peligros identificados.
- Extintor: sistema portátil que contiene una sustancia denominada "agente extintor" que, al utilizarlo sobre un amago de incendio de forma correcta, puede extinguirlo totalmente y así evitar su propagación.



PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA FINAL DE LA COPA CONMEBOL LIBERTADORES 2019

- Fuego: fenómeno químico exotérmico, con desprendimiento de calor y luz, es el resultado de la combinación de COMBUSTIBLE, CALOR Y OXIGENO.
- Gestión de información: es el proceso mediante el cual se recibe, valida, almacena, procesa, analiza, consolida, presenta y difunde información con oportunidad y utilizando recursos adecuados, para la toma de decisiones. Información que se almacena en registros históricos
- Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible
- Grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastre (GTGRD): son espacios internos de articulación integrada por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia.
- Herramientas de apoyo para la información: es el conjunto de aplicaciones, matrices o formatos validados que son usados para desarrollar de un modo efectivo la gestión de la información.
- Hidrante: o boca de incendio es una toma de agua diseñada para proporcionar un caudal considerable en caso de incendio, de la red pública de abastecimiento o de un depósito, mediante una bomba.
- Identificación de Peligros Conjunto de actividades de localización, estudio y vigilancia de peligros y su potencial daño, que forma parte del proceso de estimación del riesgo
- Incendio: fuego descontrolado de grandes proporciones el cual no pudo ser extinguido en sus primeros minutos, y que debe ser atendido por los bomberos.
- Material combustible: cualquier material capaz de liberar energía cuando se oxida de forma violenta con desprendimiento de calor.
- Material o sustancia inflamable: cualquier material o sustancia que, tras ser encendida por una fuente de ignición, continúa quemándose después de retirarla.
- Módulos de trabajo: son estaciones de trabajo constituido por profesionales especialistas o técnicos, de actividad permanente bajo un sistema de rotación de turnos y según los niveles de emergencia, encargados de realizar actividades específicas y elaborar productos determinados, donde su ámbito laboral es dentro del COE Salud y de los EMED Salud.
- Planificación de contingencias: Proceso de gestión que analiza los riesgos de desastres y establece con antelación las disposiciones necesarias para dar respuestas oportunas, eficaces y apropiadas.
- Plan de continuidad operativa: instrumento que debe formar parte de las operaciones habituales de la entidad, incluye la identificación de las actividades y servicios críticos que requieren ser ejecutados y



Unidad Funcional de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres UFGRD HCH



PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA FINAL DE LA COPA CONMEBOL LIBERTADORES 2019

prestados de manera ininterrumpida, la determinación de las medidas y acciones que permitan que la entidad de manera eficiente y eficaz siga cumpliendo con sus objetivos, así como la relación el personal que se encontrara a cargo de la ejecución de las mencionadas actividades. Incluye protocolos, la realización de pruebas y ensayos, entre otros elementos señalados en los presentes lineamientos

- Presupuesto por resultados 068: es el programa presupuestal estratégico diseñado para enfrentar un problema nacional que permita reducir la vulnerabilidad ante peligros de origen natural y fortalecer la atención de emergencias por desastres, para cuyo fin es necesario generar los mecanismos urgentes que permitan determinar resultados, productos e intervenciones en materia de prevención y atención de desastres, buscando fijar metas a alcanzar y determinar los recursos necesarios para conseguir tales fines.
- Procesos y procedimientos críticos: son aquellos conjuntos de actividades y tareas que se desarrollan al interior de las diferentes instancias de una institución para garantizar la puesta en marcha de los procesos que sustentan su misión institucional.
- Red húmeda: sistema que está compuesto por un gabinete con manguera y pitón, que se encuentra conectada a la red de suministro de agua, la cual permite llegar a diferentes sectores en cuales se pretende intervenir en caso de un incendio.
- Red seca: es un sistema de cañerías sin agua, de uso exclusivo de bomberos, situados en el primer piso del edificio, fuera de este, y distribuidos de tal forma que a abarque cada piso del recinto.
- Simulacro: ejercicio práctico cercano a un escenario de emergencia real, que implica el movimiento de personas y recursos, y permite evaluar la planificación en aras de la mejora continua.
- Sistema de alerta permanente (SAP): mecanismo permanente, realizado por el personal de las entidades públicas que conforman el SINAGERD en el ámbito de la gestión reactiva, como condición de trabajo que implica horas laborables en adición a la jornada laboral, para garantizar el desarrollo de acciones técnico - administrativas y de coordinación, inmediatas y oportunas, ante la presencia de un peligro inminente, o la ocurrencia de un desastre.
- Sistema de registro de eventos de emergencias y desastres (SIREED): es una herramienta informática bajo la plataforma de internet, que está compuesta por una serie de registros informáticos sobre las acciones de respuesta y rehabilitación realizadas frente a eventos que generan daños a la salud en toda su amplitud.
- Vías de evacuación: ruta identificada previamente, señalizada, continua y segura desde cualquier punto de la instalación, que conduce a la zona de seguridad
- Vulnerabilidad: Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.
- Zona de seguridad: es el lugar de refugio temporal al aire libre, que ofrece características de seguridad para la vida de quienes lleguen a ese punto.

